

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica: Técnicas de Valoración y Tratamiento por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
ID Título	4312349
Centro/s	28045980 Facultad de Medicina, Salud y Deportes. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud
Fecha Pleno	martes, 12 mayo 2025

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica: Técnicas de Valoración y Tratamiento, verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita la modificación de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

Apartado	Modificación
	<p>Principalmente se realizan cambios de los aspectos indicados a continuación:            Inclusión de plazas modalidad híbrida (48 plazas).            Cambio del término de ámbito de conocimiento por campo de estudio a lo largo de toda la memoria.            Finalmente, se procede a reenumerar todos los epígrafes de la memoria, conforme a las dimensiones de la sede electrónica, con el fin de adaptarla al nuevo formato requerido y actualizar la información referente al título.</p>
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>Se eliminan las competencias básicas, transversales y específicas, reformulando los nuevos resultados de aprendizaje diferenciados por conocimientos, habilidades y competencias que posteriormente se asignaran a las materias.</p>
1.10 - Justificación del interés del título	<p>Se actualiza el apartado de justificación y contextualización del título. Se incluye la justificación por la solicitud de modalidad híbrida. Se incluyen nuevos epígrafes sobre el desglose de las plazas por modalidad. Se incluye información sobre la permanencia.</p>
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	<p>Por falta de espacio en el cuadro de texto habilitado para ello, la información se aporta en el PDF del criterio 1.10.  <b>JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO</b></p>
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	<p>Se actualizan los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de los estudiantes.</p>
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	<p>Se incorpora la información.</p>
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	<p>Se actualiza y puntualiza la información. La materia <input type="checkbox"/>Prácticas profesionales <input type="checkbox"/> pasa a denominarse <input type="checkbox"/>Prácticas académicas externas <input type="checkbox"/> (en toda la memoria). Se incluyen los nuevos resultados de aprendizaje que se reconocen.</p>
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	<p>Se adapta la estructura de este criterio a los nuevos requerimientos. Se revisa, actualiza y amplía la información. - Se incluye una nueva TABLA DE RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS - Se traslada la información relativa a la estructura de las materias al apartado de la Planificación de las enseñanzas 4.1.a) Resumen del plan de estudios - Se estructura el plan de estudios trasladando todas las fichas de las materias del criterio 5.5 al nuevo epígrafe 4.1.b) Plan de estudios detallado. - Se adapta la estructura/ formato de las fichas a los requerimientos actuales y se incluye la modalidad híbrida. - Los resultados de aprendizaje específicos de la materia se ponen en un apartado dedicado a ello dentro de las fichas - Se unifica la manera de denominar los AF, MD y SE con el criterio 4.2. y 4.3. - Se incluye en las actividades formativas información requerida sobre la sincronía de cada materia en</p>

Apartado	Modificación
	<p>ambas modalidades. Se actualizan los puntos 4.1.c), 4.1.d), 4.1.f), 4.1.g), 4.1.i) Se incluye 4.1.h) Normativa interna aplicable de evaluación. Se sustituye la denominación módulo por materia.</p>
4.2 - Actividades y metodologías docentes	<p>Se revisa, actualiza y unifica la información de este criterio. Se incluyen las actividades formativas para la nueva modalidad híbrida.</p>
4.3 - Sistemas de evaluación	<p>Se revisa, actualiza y unifica la información de este criterio. Se cambia <input type="checkbox"/> Pruebas presenciales de conocimiento <input type="checkbox"/> por <input type="checkbox"/> Pruebas de evaluación presenciales <input type="checkbox"/>. Se incorporar pruebas de evaluación virtuales que aplican para la modalidad híbrida</p>
7.1 - Cronograma de implantación	<p>Se actualiza la información sobre el curso de implantación de la modificación, siempre supeditado a la aprobación de la presente solicitud de modificación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p>
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	<p>Se elimina aquella información que ya no aplica. Se actualiza/ incluye/ amplía la información sobre: - Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios - Campus de Alcobendas - Oficina de movilidad internacional - Departamento de Idiomas - Oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) - Vida Universitaria - Unidad de Orientación educativa, diversidad e inclusión - Unidad de Prácticas - Campus Virtual - APPSTREAM 2.0 DE AMAZON - Naturaleza de las pruebas de evaluación virtuales - Garantía de las pruebas virtuales de evaluación - Herramientas para garantizar la identidad del estudiante durante las pruebas de evaluación y evitar el fraude - Cumplimiento de la GDPR (General Data Protection Regulation) - LOPD y Smowl - Asignación de Espacios y Materiales para el Aprendizaje - Sistema de gestión y actualización de los Recursos Materiales - Disponibilidad de recursos materiales para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo permanentes - Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas. Se incluye nuevo listado de empresas conveniadas y enlace de acceso a los convenios, así como el procedimiento de asignación para la realización de las prácticas.</p>
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	<p>Se actualiza todo el criterio y la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia cubriendo la demanda del aumento de plazas y docencia. Se incluyen nuevos apartados y tablas y se actualiza el formato/ valores de las ya existentes de acuerdo con la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster. Se incluye el apartado <input type="checkbox"/> Personal cualificado necesario y disponible para asegurar la factibilidad de las pruebas de evaluación virtuales <input type="checkbox"/>.</p>

Apartado	Modificación
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se actualiza el enlace al Sistema interno de garantía de la calidad.
8.2 - Información pública	Se incorpora la información pública actualizada sobre el Sistema Interno de Garantía de la Calidad
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se sustituye el término "ámbito de conocimiento" por "campo de estudio" a lo largo de todo el documento.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se incorpora la modalidad híbrida con 48 plazas . Total plazas 96.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se incluyen los objetivos formativos correspondientes al título.
9.2 - Representante legal	Se actualiza el cargo del representante legal y el documento de delegación de firma.
11 - Informe del SIGC	Se adjunta informe favorable del Sistema Interno de Garantía de Calidad a la propuesta de modificación

Fdo. Federico Morán

